

Mapeo y Descripción de la Conflictividad Económica y Social a Diciembre de 2016

Elaborado por Manuel Estuardo Ordóñez Armas para el
Consejo Económico y Social de Guatemala

MAPEO Y DESCRIPCIÓN DE
LA CONFLICTIVIDAD
ECONÓMICA Y SOCIAL DE
GUATEMALA A DICIEMBRE
2016

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA (CES)
GUATEMALA, DICIEMBRE 2016

INDICE

MAPEO Y DESCRIPCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA A DICIEMBRE DE 2016	2
HALLAZGOS	2
RIESGOS QUE GENERA LA CONFLICTIVIDAD	7
TRANSFORMAR LA CONFLICTIVIDAD	9
CAUSAS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	10
TENDENCIAS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	11
MAPEO NACIONAL DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL	13
CONFLICTOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 2016	13
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	19

MAPEO Y DESCRIPCIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE GUATEMALA A DICIEMBRE DE 2016

HALLAZGOS

Durante el 2016, se han observado distintas acciones sociales comunitarias producto de la existencia de conflictos de diverso tipo. Sin embargo la mayoría de ellos se engloban en tres áreas, ejes o tipos:

1. Por el control de los recursos estratégicos;
2. Por la energía eléctrica;
3. Y por el uso y tenencia de la tierra.

La tipología de control de los recursos estratégicos, comprende conflictos e inconformidades por la construcción e explotación de hidroeléctricas y por proyectos de extracción minera. Sin embargo, además de la clasificación de los conflictos vigentes, se incluye en el mapeo, aquellos lugares en donde la población ha manifestado insatisfacción con la ejecución de este tipo de proyectos.

De tal forma se considera la existencia de inconformidad en los lugares en donde se han realizado:

- a) Consultas a vecinos;
- b) Manifestaciones, concentraciones o cualquier forma de expresar inconformidad dentro del marco legal y democrático;
- c) Búsqueda de atención de autoridades locales, búsqueda de diálogo y atención de demandas.

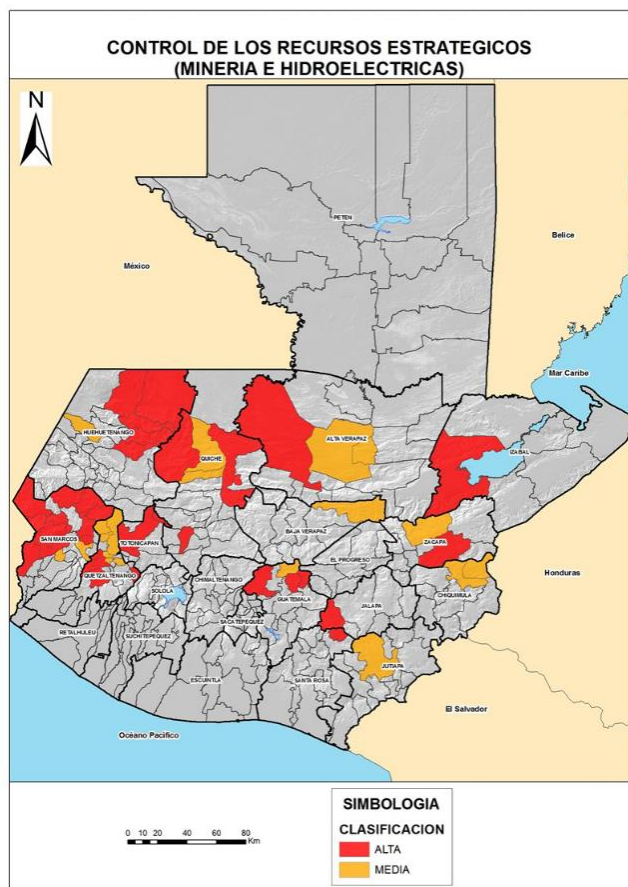
La ponderación de los conflictos y los niveles de inconformidad se clasifica en Alta, Media y Baja. Ello de acuerdo a los antecedentes de violencia y organización comunitaria que se han evidenciado, así también por los nexos existentes con organizaciones sociales, indígenas y/o ambientalistas a nivel

regional y nacional. En un ensayo elaborado por estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez refiere que el conflicto consiste en un choque de intereses, opiniones e ideas, lo que ha generado a través de la historia enfrentamientos, puntualizando que cuando estos son por la posesión o propiedad de la tierra estos son más violentos¹, fruto de estos nexos entre organizaciones comunitarias que han afianzado sus luchas a través de los años.

En todos los casos se distingue, a nivel de organización, la existencia de una estructura comunitaria (de tipo local) y de una estructura organizativa a nivel regional y nacional. En los dos casos, las ideas cohesionadoras de la acción se centran en:

1. La defensa del territorio;
2. La defensa de los recursos estratégicos;
3. Un discurso de reivindicación de los pueblos originarios;
4. Una confrontación directa hacia las políticas de desarrollo estatales.

Además, en algunos conflictos confluye también la presencia de liderazgos, sean indígenas o no indígenas, con intereses político partidarios. En algunos casos, se observa la acción, junto a las



¹ Universidad Mariano Gálvez, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ¿Cuál es la incidencia de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los Conflictos de Tierras en la zona 11 del municipio de Huehuetenango? 2015.

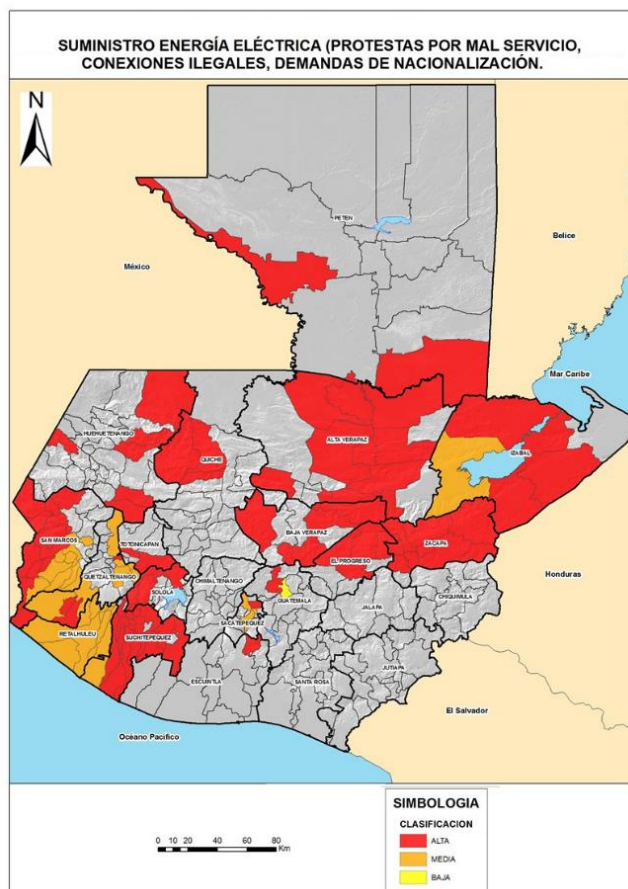
estructuras comunitarias de líderes políticos locales que ya han optado a cargos públicos de elección popular y que participan en partidos de oposición o/y líderes políticos. En cualquiera de los casos, si bien, la acción puede estar siendo manipulada no se deslegitima la existencia de demandas insatisfechas y la existencia de una conciencia en relación a la lucha que se defiende.

Si bien es cierto que por parte de los dirigentes de las organizaciones regionales y nacionales existen discursos que persiguen dar cumplimiento a los requerimientos de la comunidad internacional para continuar con los financiamientos, también es una realidad que por parte de los comunitarios, existen elementos culturales, sociales y económicos que los llevan a apropiarse de las luchas en las que se están involucrando.

En cualquiera de los casos, a pesar de las posibles manipulaciones de tipo ideológico o de intereses partidarios, no debe descartarse ni minimizarse la existencia de demandas reales

poblacionales las que al no ser atendidas, generan el incremento de la insatisfacción, producen elementos de frustración y sentimientos de indefensión poblacional, como la falta de seguridad, alza en la canasta básica, acceso a la educación, etc. todas las situaciones anteriores se dan en el mismo espacio y en el mismo tiempo: en la actualidad. “La incidencia en la psique del ciudadano alejado del poder es de indefensión, desorientación, confusión y.... ¿Defensa? Las

respuestas defensivas, asertivas o protectoras están bajo mínimos, puesto que



cualquier tipo de dinamismo social contrario a lo establecido es castigado, reprimido, vilipendiado y marginado”² lo que lleva al fortalecimiento en algunos, en sus luchas y a explosiones de violencia como medio de evidenciar la existencia de esa inconformidad.

El hilo conductor de la mayoría de las acciones se distingue como una postura de oposición a que, desde el Estado se imponga un modelo de desarrollo que no les interesa y no les satisface.

Ante ello, en la mayoría de los conflictos actualmente abiertos se distingue:

La atención que se les ha dado, durante años, pretende maquillar la inconformidad existente, dividiendo en algunos casos a los grupos poblacionales, pero no existen políticas tendientes a transformar el conflicto, situación ideal, según la teoría para el término de la inconformidad. Esta falta de espacios se debe a la estructura misma del sistema actual imperante y al marco legal que lo sustenta. Así como a presiones de grupos económica-mente dominantes que imponen líneas estratégicas propias en búsqueda de la defensa de sus intereses y para mantener un sistema que defiende esos intereses.

Debido a esta misma línea estatal de desarrollo, que pretende implementar un modelo que no busca atender las necesidades de los locales, sino cumplir con modelos implementados en otros tipos de culturas, sociedades y realidades económicas, no existen espacios reales de diálogo, ello debido a que el marco legal no permite en la mayoría de los casos, la negociación de las demandas ya que hacerlo, llevaría la modificación de esta línea de desarrollo.

Además de los conflictos e inconformidades, anteriormente mencionados, se monitorea la existencia de otros tipos:

La proliferación de conflictos en distintos puntos del país genera la percepción de la existencia de una organización comunitaria beligerante que se ha apropiado de las problemáticas que los aquejan. El fortalecimiento de esta

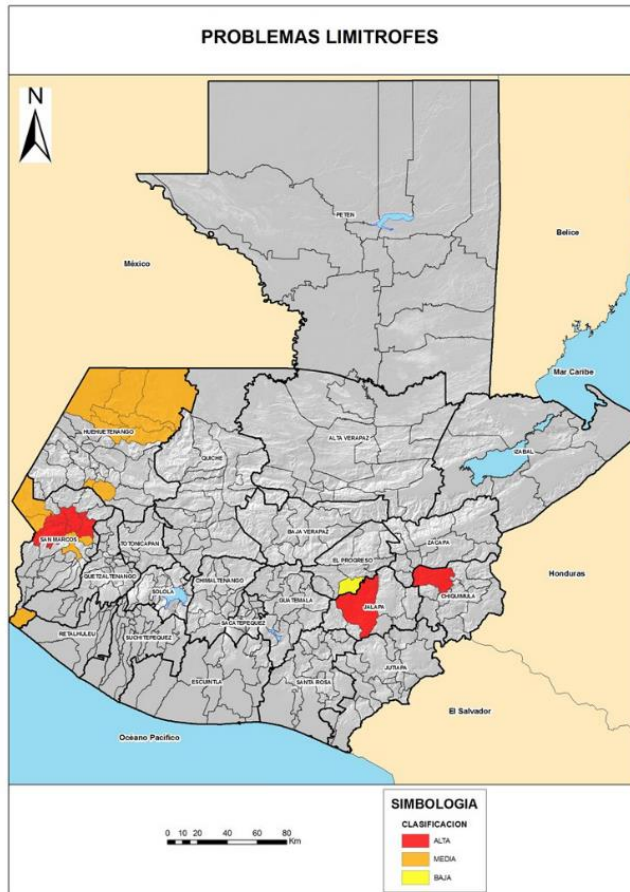
² Pilar Muñoz, Psicóloga. Sentimientos de Indefensión. Diario Ya.es ,18 de febrero de 2016.

organización se incrementa en la medida en la que las posiciones se extreman y que los demandantes sienten que no existen espacios reales de atención.

De persistir las actuales condiciones, tanto de inconformidad como de atención por parte del Estado, se espera que las posturas continúen extremándose. En ese sentido, de una forma extrema podría esperarse una evolución de la insatisfacción, quizá en los próximos años, a la que existía previo al inicio

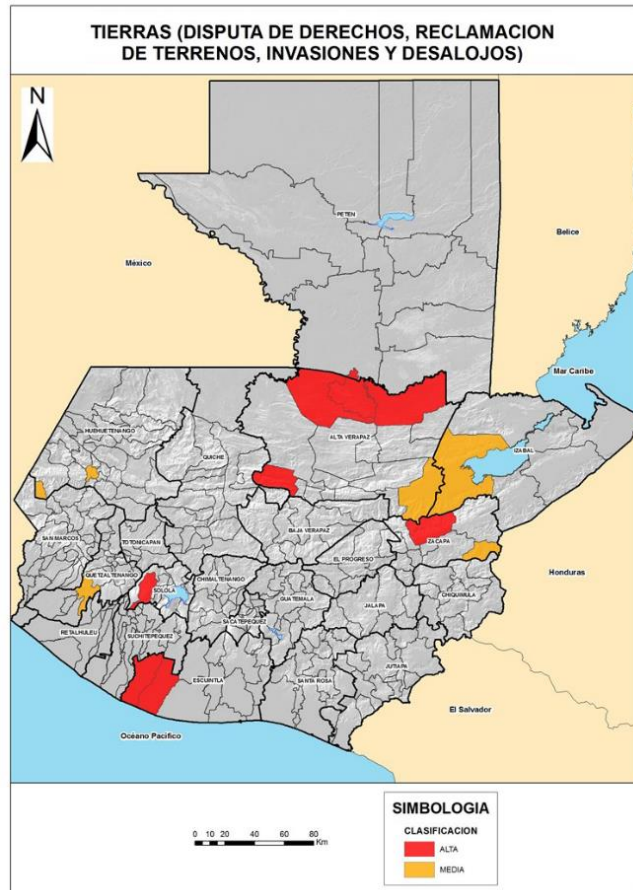
del conflicto armado interno. No debe olvidarse que en ese momento, los grandes ejes que se distinguían en la sociedad guatemalteca eran la desigualdad, la implementación de medidas estatales que privilegiaban la visión de un grupo y que no atendían a la naturaleza misma de la nación y sus necesidades, y sobre todo, el corte autoritarista del sistema.

Debe recordarse que en un sistema democrático saludable, para su consolidación y mantención, se necesitan de contrapesos tanto sociales como políticos e institucionales, que no buscan la destrucción o modificación del sistema sino su consolidación a través del consenso. En se sentido, el consenso también se alcanza a través de la modificación de las posturas, tanto desde el punto de vista de los distintos sectores civiles como desde el mismo Estado.



En las actuales circunstancias, puede entenderse la conflictividad social como la existencia de dos perspectivas socioculturales distintas, y podría decirse que hasta antropológicas, que se disputan el control de los mismos bienes, territorio y recursos.

Por una parte, grupos sociales que aunque minoritarios, buscan la reivindicación de sus derechos (unos derechos que como parte del boom del financiamiento extranjero, se despertó la conciencia sobre su

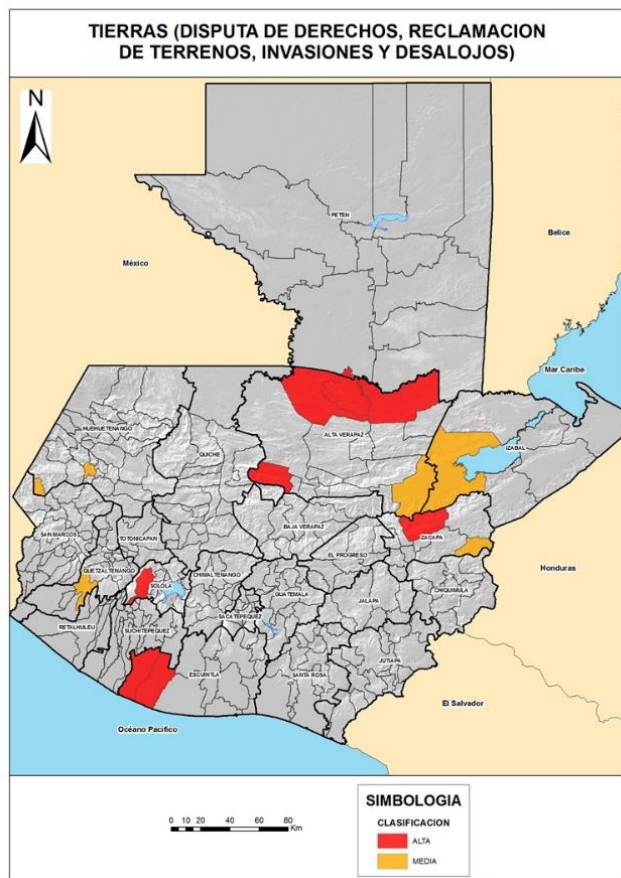


existencia) y que consideran como una imposición de un grupo dominante (que replica los patrones ideológicos de la invasión española imposición-apropiación de la riqueza), por otra parte, un grupo de población, que persiste en la implementación de un modelo de desarrollo que no necesariamente es el adecuado dadas las características propias del país y que no reconoce como válidas las demandas de los otros grupos de habitantes de la misma nación.

RIESGOS QUE GENERA LA CONFLICTIVIDAD

De continuar la actual sinergia, y ante la existencia de una cultura de la violencia y una violencia cultural, se perciben los siguientes riesgos:

1. Se incrementará la polarización social. El riesgo de ello es que se extremen las posturas y se abren las posibilidades de enfrentamientos. Ello, contrario a la idea de minimizar o transformar la inconformidad poblacional, puede llevar a fortalecerla y expandirla.
2. La persistencia y expansión de focos de conflictividad, llevan a debilitar la gobernabilidad democrática. El riesgo mayor es, que para poder controlar la violencia directa pro-ducto del mal manejo de los conflictos, se retroceda a la utilización de prácticas y políticas propias de un sistema autoritario. El uso de la fuerza en lugar de modificar estas conductas sociales ya manifiestas, podría llevar a extremarlas y fortalecer las organizaciones comunitarias existentes.
3. Se puede extender y agudizar el irrespeto del Estado de Derecho y la búsqueda de una “emancipación” territorial o recuperación del territorio, puede llegar a concretarse y con ello incrementarse la polarización y la pérdida de control territorial del Estado.



4. No resolver o transformar los conflictos, sino solo “maquillarlos” o dividir la población, puede llevar a un incremento de la conflictividad. Ante la pérdida de espacios para el diálogo y la ruptura de la confianza, el Estado se verá obligado a

controlar los conflictos a través de la fuerza pública. Ello sin embargo, tiene como riesgo debilitar la gobernabilidad, regresar a un sistema de tipo autoritario e incrementar las posibilidades que la inconformidad trascienda a niveles ideológicos y organizativos a nivel nacional.

5. La búsqueda de dividir a las poblaciones y realizar acuerdos con los grupos que se manifiestan a favor de determinado proyecto, deslegitimando los derechos de los otros grupos de pobladores y limitando su derecho de demanda, genera la ruptura de las relaciones sociales dentro de las mismas comunidades, aumentando no sólo el riesgo de polarizaciones locales sino maximizando las posibilidades de enfrentamientos y violencia a nivel local. Con ello la gobernabilidad a nivel local se ve comprometida y se corre el riesgo de ocurrencia de acciones de irrespeto al Estado de Derecho.
6. No debe perderse de vista que, de persistir las actuales circunstancias, se corre el riesgo que se termine formalizando la idea de lucha por el reconocimiento de varias naciones dentro de un mismo Estado. Lo cual generaría una conflictividad mayor, ello debido a que las condiciones sociales, eco-nómicas y políticas no son las ideales para que se dé una situación de este tipo.

TRANSFORMAR LA CONFLICTIVIDAD

Que se necesita para transformar la conflictividad:

1. Entenderla, desde su naturaleza y comprender las causas que la provocan;
2. Entender que en el país conviven grupos culturales distintos cuya perspectiva y cosmovisión a pesar de ser distintos son válidos;
3. Construir un modelo de nación en donde se entienda la naturaleza multicultural;

4. Buscar nuevas formas de inversión que posibiliten el desarrollo sin contravenir la cosmovisión de los pueblos originarios. Actualmente una de las situaciones que pueden estar generando la inconformidad es que no se entiende desde las comunidades el modelo de desarrollo que se pretenden implementar. Aunque en los discursos de defensa del actual modelo se defiende que este tipo de modelo ha generado riqueza en otros países, debe reconocerse que las realidades culturales y sociales son distintas. En ese sentido tanto la extracción minera como el desarrollo hidroeléctrico, no necesariamente son vistas como actividades que les generen beneficios. Puede optarse sin embargo por otro tipo de actividades, como por ejemplo retomar ideas anteriores sobre la creación de clúster geográficos.

CAUSAS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

En resumen, de los conflictos manifiestos y abiertos, puede decirse que las causas fundamentales son:

1. La ausencia de un marco legal que promueva la atención de las demandas poblacionales. Los reglamentos internos de las instituciones que deben velar por el control y regulación de los proyectos mineros e hidroeléctricos carecen de mecanismos y controles de efectividad sobre los procesos de consulta y divulgación de los proyectos antes de su aprobación.
2. La no resolución de las insatisfacciones existentes. En el caso de la energía eléctrica, aunque existan evidencias en relación a la mala prestación del servicio. No existen en el marco legal que regula la prestación de este servicio, controles que permitan al Estado la intervención o control sobre la atención que las empresas otorgan a los usuarios. En general, en el país no existe un marco legal que ofrezca al usuario, sea cual fuere el servicio, protección. En ese sentido, muchas de las empresas implementan políticas que pueden considerarse

fraudulentas, sin embargo, el Estado no protege de estas prácticas a los ciudadanos.

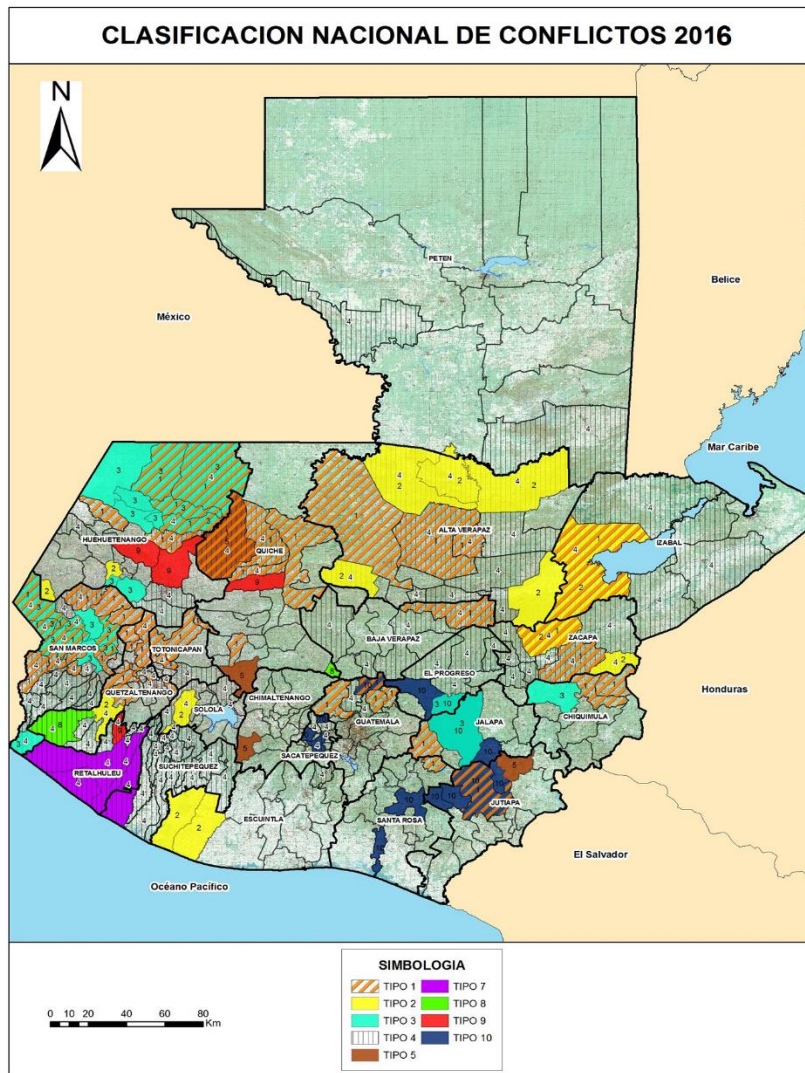
3. La percepción que la repartición de la riqueza y la explotación de los recursos estratégicos genera beneficios para grupos minoritarios.

TENDENCIAS DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL

1. La percepción que a nivel internacional se tenga, podría llevar a que se apoye con mayor énfasis la conformación de esta plataforma de lucha. Así mismo, se esperaría que se condene la implementación de prácticas de tipo represivo dañando con ello la imagen del país a nivel internacional.
2. La polarización social, al incrementarse, no solo a nivel local sino a nivel nacional, lleva consigo como consecuencia el debilitamiento de las relaciones poblacionales, sociales y civiles. Ello en el marco del también continuo deterioro del sistema de partidos políticos, impulsaría a un necesario cambio de sistema político y al replanteamiento de los actuales mecanismos de control y atención de las demandas.
3. Al incrementarse los niveles de confrontación social y persistir la percepción que el Estado no ofrece espacios reales de atención a las problemáticas, continuará deteriorándose la confianza y las capacidades de comunicación, con lo que se dificultará la posibilidad de abordar los conflictos con miras a transformarlos o resolverlos a través del diálogo. En esa instancia las posturas se extremarían y el Estado se vería forzado a controlar las expresiones sociales y los estallidos de violencia a través del uso de la fuerza. Aunque puedan existir sectores poblacionales que observen esta actuación estatal como válida, si conlleva el riesgo de ocupar más recursos, tanto humanos como logísticos en este tipo de empresa, en tanto, las tareas de seguridad ciudadana y control del crimen tanto organizado como común pueden verse debilitadas.

4. De continuar las actuales condiciones, los focos de conflictividad continuarán incrementándose. Ante la ausencia de mecanismos de atención, que desde las comunidades sean atendidos y de persistir los sentimientos de indefensión poblacional y la frustración que estos produce, la inconformidad social puede expandirse y conformarse una plataforma de lucha.

MAPEO NACIONAL DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL



TIPO	REFERENCIA
1	Por el control de los recursos estratégicos (minería e hidroeléctricas)
2	Tierras (disputa de derechos, reclamación de terrenos, invasiones, desalojos)
3	Limitrofes
4	Suministro de energía eléctrica.
5	Poder local
6	Laborales
7	Contaminación del medio ambiente
8	Disposiciones municipales
9	Afluentes de agua
10	Oposición anillo regional

CONFLICTOS REGISTRADOS DURANTE EL AÑO 2016

NOMBRE DEL CONFLICTO**DESCRIPCIÓN**

<p>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, Sayaxché, Petén.</p>	<p>El 2 de febrero de 2016, manifestaron varias comunidades frente a las instalaciones del MP, ese mismo día tomaron el Ferri, quienes exigían se les aclarara la situación respecto a la contaminación. Tomaron además las instalaciones del Organismo Judicial y sostuvieron una reunión los líderes comunitarios en Gobernación departamental para conocer la postura del Gobierno y la intervención que estarían realizando. Bloquearon carreteras, principalmente frente a la empresa REPSA, y retuvieron empleados de la misma.</p>
<p>HIDROELÉCTRICA XACBAL-DELTA, San Gaspar Chajul</p>	<p>Solicitan el resarcimiento de tierras.</p> <p>El 29 de abril de 2016 un aproximado de 200 pobladores provenientes de Sotzil y Chajul, bloquearon nuevamente el acceso a la empresa en donde se encontraban 40 agentes de la Policía Nacional Civil. Líderes comunitarios de Sotzil solicitaron apoyo a otras comunidades y pueblos aledaños.</p> <p>El 18 de enero de 2016 manifestación por inconformidad de algunos vecinos con respecto a la circulación de maquinaria pesada de la entidad,</p>
<p>DISPUTA DE NACIMIENTO DE AGUA POTABLE, Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, Chuatuj, Coatepeque, Quetzaltenango.</p>	<p>El 20 de octubre de 2014, interpusieron denuncia ante el Ministerio Público el Comité Pro introducción del Agua Potable de la Aldea Nuevo Chuatuj, manifestando que los aldeanos de Nuevo Chuatuj le cortaron el servicio dejando sin el vital líquido entre nueve mil a diez mil habitantes. El 5 de noviembre COPREDEH realizó monitoreo y mediación, el caso se encuentra en proceso judicial.</p>
<p>HIDROELÈCTRICA SALÁ, SAN PABRO, SAN MARCOS</p>	<p>Oposición de grupos sociales quienes han dado a conocer su total rechazo a la ejecución del proyecto. Conato de retención del alcalde y trabajadores de la municipalidad. Amenazan con tomar el edificio edil. Enfrentamientos y varias personas resultaron golpeadas, situación que agudizó la división entre comunidades, en particular entre Las Brisas y Buena Vista, ésta última, acción que duró un año del 2013 y 2014. Esto como rechazo a los proyectos hidroeléctricos.</p>

Varios líderes comunitarios tomaron la decisión de ubicarse permanentemente en el parque central del municipio, acción que duró un año del 2013 al 2014. Enfrentamientos se dieron por el ingreso de maquinaria de la Hidrosala dicha acción concluyó en daños a vehículos de la empresa. Pobladores de la comunidad Las Brisas destruyeron el puente que se ubica entre las Comunidades de Nuevo San Carlos y las Brisas.

**HIDROELÉCTRICA POJÓN I Y
II, SAN MATEO IXTATAN,
HUEHUETENANGO**

El 5 de mayo de 2014 se dieron acciones violentas como la destrucción y quema del campamento y maquinaria de la empresa, esto por parte de diversos grupos provenientes de varios municipios de Huehuetenango.

El 30 de enero de 2016 Comunitarios retienen a un trabajador de la Hidroeléctrica, esto por inconformidad con el funcionamiento del proyecto hidroeléctrico.

El 11 de marzo de 2016, vecinos opositores al proyecto denominado PDH se constituyó a las instalaciones del proyecto y quemaron maquinaria de la empresa, como parte de las medidas de hecho tomadas por presionar y obligar a los empresarios a salir del lugar.

El 30 de mayo de 2016 vecinos provenientes de comunidades aledañas al municipio de San Mateo Ixtatán, realizaron una manifestación pacífica para expresar su inconformidad con el Proyecto PDH.

El 5 de junio de 2016 se enfrentaron pobladores de la comunidad de Pojom ya que un grupo de personas pretendía ocasionar daño físico y material a un empleado municipal de San Mateo Ixtatán, esto derivó en incendios y una persona herida con arma blanca.

El 23 de noviembre de 2016 retuvieron a 3 trabajadores del INDE en el cantón Ylshenap, jurisdicción de San Mateo Ixtatán.

**PROYECTO MINERO
PROGRESO VII DERIVADA,
LA PUYA, SAN JOSÉ EL
GOLFO Y SAN PEDRO
AYAMPUC, GUATEMALA**

El 9 de marzo de 2016 se realizó un bloqueo en el ingreso a las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la zona 11 de la ciudad capital. Asimismo, se reportó un bloqueo en la entrada al Proyecto Minero El Progreso VII, Derivada por pobladores del municipio de San José del Golfo, exigiendo la cancelación del proyecto.

**CONEXIONES ILEGALES,
INCONFORMIDAD POR ALZA
EN EL SERVICIO DE ENERGÍA
ELÉCTRICA. SAN MARCOS,
EL PROGRESO y JALAPA.**

El 26 de mayo de 2016, manifestación pacífica frente al Ministerio de Energía y Minas, los vecinos exigían que se suspendiera la licencia de explotación Minera.

SAN MARCOS:

El 17 de septiembre de 2016 usuarios de la empresa de energía eléctrica Energuate de los Municipios de Catarina, Malacatán, San Pablo y un sector del Municipio de Tajumulco, expusieron su malestar pues desde hace cuatro días se han dado cortés y apagones y varios aparatos eléctricos han sufrido daños.

JALAPA:

Inconformidad del alza al precio de la energía eléctrica. El 8 de septiembre de 2016 un número aproximado de 5,000 personas vecinos de Jalapa realizaron una caminata y concentración en el parque central de la cabecera departamental de Jalapa el protesta contra el alza de la energía eléctrica.

El 9 de septiembre de 2016, un número aproximado de 300 personas vecinos de Jalapa, se reunieron nuevamente frente a la municipalidad, para continuar con las protestas en contra del incremento del precio de la energía eléctrica.

El 10 y 12 de septiembre continuaron las manifestaciones.

El 20 de septiembre un número de 800 personas realizó manifestación frente a la municipalidad de Jalapa con el objetivo de exigir al Consejo Municipal que derogara el acuerdo municipal que implementa el alza al precio de la energía eléctrica municipal. Las manifestaciones duraron hasta el 13 de octubre de 2016.

EL PROGRESO: Conflicto por altos costos del servicio de alumbrado público en San Agustín Acasaguastlán.

El 17 de junio de 2016 manifestación pacífica a inmediaciones de la Municipalidad, por un número aproximado de 200 personas que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE de la aldea El Rancho, exigiendo que se dé marcha atrás a la decisión del aumentar la tarifa del servicio de alumbrado público.

<p>CONFLICTO LIMÍTROFE, IXCHIGUAN Y TAJUMULCO</p>	<p>El 31 de marzo de 2016 enfrentamientos entre comunitarios del municipio de Ixchiguan y Tajumulco, derivado de los problemas limítrofes intermunicipales.</p> <p>El 31 de marzo de 2016 enfrentamientos entre comunidades de los municipios de Ixchiguan y Tajumulco.</p> <p>El 17 de Agosto pobladores de la aldea del municipio de Ixchiguan bloquearon la ruta que conduce a varios municipios del altiplano.</p>
<p>CONFLICTO POR FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA CEMENTERA, San Juan Sacatepéquez, Guatemala</p>	<p>El 12 de mayo de 2016 bloqueo en la ruta de acceso principal que conduce a la construcción de la Planta Cementera en oposición al mencionado proyecto.</p>
<p>HIDROELÈCTRICA JUMINÀ, PURULHÁ, BAJA VERAPAZ. (Pobladores en demanda de trabajo)</p>	<p>En el 2016 no se registraron eventos por parte de la población, por lo que se considera una desescalada en el presente conflicto, en el cual en el año anterior en el mes de enero se realizó un bloqueo y manifestaciones de Ribacó.</p>
<p>HIDROELÈCTRICA EL ESCORIAL, San Rafael Las Flores, Santa Rosa, Mataquescuintla, Jalapa.</p>	<p>El 16 de marzo de 2016 vecinos de la comunidad Quezada realizaron manifestación pacífica sobre la carretera a El Salvador, en rechazo a los proyectos mineros e hidroeléctricos.</p>
<p>OPOSICIÓN A INDUSTRIA AZUCARERA POR CONTAMINACIÓN, 72 comunidades de San Andrés Villa Seca, Santa Cruz Muluá, Retalhuleu y Champerico, Retalhuleu, en Suchitepéquez varias comunidades.</p>	<p>El 20 de noviembre de 2016 se registró únicamente un bloqueo en la ruta interamericana.</p>

**CONFLICTO POR DEMANDAS
LABORALES, SALUD
PÚBLICA A NIVEL NACIONAL**

El 4 de julio de 2016 se registró una manifestación pacífica frente al Congreso de la República.

El 13 de ese mismo mes se registraron varias movilizaciones del SNTSG Y el FNL en los departamentos de Jutiapa, Jalapa, Santa Rosa, El Progreso, San Marcos, Baja Verapaz, Zacapa, Petén, Retalhuleu, Izabal y en la ciudad de Guatemala.

Al día siguiente, también hubo varios bloqueos.

El 20 de julio de 2016 se tomaron las instalaciones de varias Áreas de Salud en varios departamentos del país, así como también bloqueos y manifestaciones en las principales rutas del país.

El 22 de julio del mismo año, se realizó una asamblea permanente de los trabajadores de salud.

El 4 de agosto hubo una amplia movilización del SNTSG y bloqueos en rutas principales a nivel nacional. Los múltiples bloqueos siguieron registrándose en ese mismo mes el 12 y 13.

**CONFLICTO POR CULTIVO
DE PALMA AFRICANA Y LA
EMPRESA CHIQUIBUL S.A.
Alta Verapaz, Chisec y
Raxruhá.**

El 25 de octubre de 2016 manifestaron ex trabajadores de la empresa exigiendo su reinstalación.

**CONFLICTO DE TIERRAS Y
OCUPACIONES ÀREA DE
POLOCHIC. Alta Verapaz**

El 2 de febrero de 2016 ocuparon un inmueble ubicado en la comunidad San José Las Caleras, jurisdicción del municipio de Senahú. Ese mismo día, un aproximado de 30 familias ocupó la comunidad de Sepacay, del mismo municipio.

El 4 de febrero de 2016, 16 familias ocuparon un terreno en la comunidad Tierra Linda, jurisdicción del municipio de Panzós argumentando la falta de acceso a la tierra.

HIDROIXIL, NEBAJ, QUICHÉ.

Durante el 2016 se han llevado a cabo varias reuniones para el proceso de consulta respecto al proyecto hidroeléctrico Vega I y II.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Morales, Isaías. Conflictos Agrarios, latente ingobernabilidad. Revista Crónica. Guatemala, marzo 2016.
- Universidad Mariano Gálvez, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, ¿Cuál es la incidencia de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos en los Conflictos de Tierras en la zona 11 del municipio de Huehuetenango? 2015.
- Pilar Muñoz, Psicóloga. Sentimientos de Indefensión. Diario Ya.es, España, 18 de febrero de 2016.
- Gómez, Jesús. Diálogo y Gobernabilidad Democrática. Gobernanza y Conflictividad Ambiental: perspectivas comparadas. Guatemala, 2013. Pág. 111.